

NOTICIAS DE LIBROS

Boletín Económico. Boletín Estadístico.

Madrid, 1992, Banco de España.

El Boletín Estadístico como el Boletín Económico son dos de las publicaciones de más antigüedad del Banco de España ya que se vienen publicando mensualmente desde marzo de 1960 y enero de 1979, respectivamente. En los números de Julio y Julio-Agosto de este año se han presentado con un nuevo formato. Este es, en ambos casos, ligeramente mayor que la publicación clásica, mantienen los mismos colores, aunque la cubierta ha pasado a ser de papel brillante los títulos se han incluido en un recuadro del mismo color, pero más oscuro, lo que las homogeneiza en su aspecto exterior con el resto de las publicaciones del Banco.

El Boletín Económico, aunque ha cambiado el formato, el contenido responde a su línea habitual incluyendo en este número el tradicional informe trimestral sobre la economía española, varios artículos y las secciones habituales de Regulación Financiera, Información del Banco de España e Indicadores Económicos.

El Boletín Estadístico ha sido modificado sustancialmente. Aunque recientemente este Boletín había incorporado algunos cambios, la entrada en vigor de la circular contable 4/91, que modifica la información que las entidades de crédito han de remitir al Banco de España, ha impulsado una reforma general del contenido en el Boletín desde el mes de Abril-Mayo.

Los principales cambios se pueden resumir en que la nueva publicación incluye un apartado sobre la evolución de los principales indicadores de la economía española, se modifican de los apartados dedicados al sistema crediticio y se reordena el área de las distintas agrupaciones institucionales. Entre las modificaciones realizadas en el apartado del sistema crediticio, caben destacar los cambios de denominación de sistema bancario por el de entidades de depósito y el de banca privada por el de bancos. También se ha ampliado el ámbito del sistema crediticio que ahora incluye, además, del Banco de España, las entidades de depósito y el crédito oficial, las entidades de crédito de ámbito operativo limitado. Además, se ha otorgado prioridad a la publicación de los detalles de las agrupaciones que componen el sistema crediticio y no a los grupos de entidades que forman estas agrupaciones, si bien se presentan cuadros de síntesis de estas últimas. En concreto, la nueva estructura que se puede observar a través del índice tiene los siguientes apartados: **1) Cuadros generales, 2) Cuadros de las agrupaciones institucionales, 3) Mercados financieros y 4) Estadísticas de producción y demanda, mercado de trabajo y precios.**

La urgencia y la profundidad del cambio introducido impidió incluir desde el primer momento toda la información en los primeros Boletines del presente año, por lo que en los próximos números se irán incorporando algunas otras modificaciones. La finalidad última de esta reforma según se expresa en la nota introductoria es hacer una publicación más amplia en sus contenidos a la vez que más sintética en el desarrollo de los mismos y, además, más normalizada e integrada y abierta a la incorporación de futuros cambios. Por otra parte, también se han incluido en la nueva presentación el índice y las notas en inglés y se anuncia la difusión del contenido en soportes que permitan un acceso rápido y flexible.

Entre las pocas buenas noticias que los economistas hemos recibido en este otoño del 92, figuran las reformas que han incorporado el *Boletín Económico* y el *Boletín Estadístico* del Banco de España. Dos publicaciones, que figuran en todas las mesas de trabajo de quienes se ocupan y preocupan de los problemas económicos de España. Un acuse de recibo y la noticia estricta de esos cambios son tan obligados como merecidos, así como el envío de la felicitación a los eficientes economistas y estadísticos del Banco de España, por esta nueva prueba de su espíritu de trabajo y elogiabile diligencia.

Sin embargo, el interés para los múltiples usuarios del *Boletín Estadístico* del Banco de España, nos ha llevado, no sólo a felicitar a quienes han incorporado las decisivas mejoras en su contenido, sino a solicitar de Rafael Alvarez Blanco -Jefe de la Oficina de Estadísticas, que ha impulsado y orientado el quehacer ejemplar del Banco de España en la mejora y ampliación de la información-, que expusiera los objetivos de la publicación, su contenido y las modificaciones realizadas, así como las programadas y las previstas para el futuro. Una demanda que ha contado con la respuesta que ofrecemos seguidamente.

Cuadernos de Información Económica agradece este envío de Rafael Alvarez Blanco, que ayudará a nuestros lectores a conocer y valorar un trabajo y una publicación que los economistas tanto estimamos.

LA REFORMA DEL BOLETIN ESTADISTICO MENSUAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Rafael Alvarez

A partir del número de abril-mayo, el *Boletín Estadístico* mensual del Banco de España, ha iniciado un proceso de reforma en la presentación y el contenido, que justifican una referencia a los objetivos perseguidos y una mínima descripción de los cambios introducidos.

Objetivo.

El *Boletín Estadístico* del Banco de España, pretende presentar en las fechas previstas, series históricas lo más actualizadas posible, y con periodicidad preferentemente mensual, de la evolución de la economía española, con atención preferente a las operaciones e instrumentos monetarios y financieros, a las cuentas completas (operaciones y saldos, cuentas de resultados y balances, operaciones financieras y no financieras), a ser posible integradas, de las distintas agrupaciones institucionales y a los mercados financieros. Todo ello

se pretende hacer compatible con la publicación de estadísticas reales y datos de la economía internacional. Estos objetivos, que se irán alcanzando de forma paulatina, a tenor de los recursos disponibles, pretenden hacer del Boletín una publicación de síntesis, de uso general, que recoga la propia producción del Banco de España y una recopilación de la producción de terceros, toda la cual se intenta incorporar en un marco conceptual concreto. Ese marco conceptual, referido a la definición de operaciones y agrupaciones institucionales y a las normas de contabilización, ha empezado a desarrollarse en las observaciones generales que preceden al "nuevo" Boletín, y tendrá continuidad cuando se publique el suplemento no periódico "Boletín Estadístico. Notas", en el que se pretende, además, incluir referencias generales al contexto institucional y a la organización y funcionamiento de los mercados en el que se enmarcan las distintas estadísticas.

Cambios formales.

En el aspecto formal destaca, al margen del nuevo diseño acorde con el adoptado en otras publicaciones generales del Banco, el propósito de hacer del Boletín Estadístico, una publicación al alcance de los lectores en inglés y de difundir los cuadros que contienen en soportes que permitan un acceso fácil y flexible. Ambos propósitos, y en suma toda la reforma que se comenta, se pretende ir cumpliendo de forma paulatina, según se ha reseñado más arriba. En cualquier caso, son novedades, incluidas en los números ya aparecidos, los índices, cuadros, resúmenes de capítulos en español e inglés, e incluso todo un capítulo, el primero, que pretende ofrecer información relativa a los principales indicadores económicos al cierre de cada Boletín, cuyos cuadros y notas figuran en ambos idiomas.

Contenido de la publicación. Mejoras previstas a medio plazo.

En cuanto al contenido concreto, destaca una ordenación más lógica de la información (más de 350 cuadros y de 6.000 series), articulada en los apartados siguientes, en cuya descripción también se incluye el anuncio de novedades que se van a ir produciendo a medio plazo:

i) **Cuadros Generales**, que comprenden el citado capítulo de los principales indicadores económicos (que incluye, entre otros, el cuadro macroeconómico, datos globales de financiación de la economía con periodicidad trimestral, síntesis de la balanza de pagos y una medición de los criterios de convergencia, contenidos en el Tratado de Maastricht) y otro capítulo referido a lo que es el compendio fundamental de la información monetaria y financiera: los agregados monetarios y crediticios, la base monetaria y los activos de caja.

ii) **Cuadros de las agrupaciones institucionales**, que comprenden, en capítulos específicos: a) los cuadros (balances y sus detalles, siempre en forma de serie histórica) del **sistema crédito y sus componentes**, entre los que, desde enero de 1992, figuran las entidades de crédito de ámbito operativo limitado (sociedades mediadoras, de arrendamiento financiero, de financiación y de crédito hipotecario)⁽¹⁾. La pretendida síntesis que justifica, en parte, la reforma en curso, ha obligado a omitir la publicación de cuadros de banca, cajas y cooperativas con el mismo detalle de los que se difunden para su total, es decir, las entidades de depósito⁽²⁾. Estos capítulos se complementarán próximamente con la inclusión de las cuentas de resultados de la mayoría de estas agrupaciones; b) cuadros de las otras **instituciones financieras**:

(1) La entrada en vigor de la circular contable del Banco a entidades de crédito (CBE 4/91) es la que, al introducir una cierta ruptura y una notable mejora en la información procedente de estas entidades, ha justificado que la reforma del Boletín se haya realizado en el presente año.

(2) La publicación recoge sin embargo, dos cuadros específicos para banca, cajas y cooperativas, y ofrece a usuarios cualificados, otros detalles de estas agrupaciones.

"instituciones de inversión colectiva", "sociedades y agencias de valores" y "empresas de seguro y fondos de pensiones", (el último grupo aún pendiente de aparecer), que son recopilados por el Banco de España a partir de la información disponible en los organismos responsables de su elaboración (CNMV y Dirección General de Seguros); c) capítulos específicos de las **administraciones públicas y sus componentes**, algunos de los cuales (administraciones territoriales) están aún pendientes de incorporar un capítulo referido a los **"otros sectores residentes"**, aún sin desarrollar pero que incluirá información sobre los resultados y situación patrimonial de las empresas no financieras, según la información disponible en la Central de Balances del Banco de España, elaborada en el marco conceptual del Boletín y d) varios capítulos de **estadísticas del sector exterior** entre los que se incluyen ahora la Balanza de Pagos (Registro de caja), con detalles inéditos de la balanza por agrupaciones de países (CEE, OCDE, USA, Japón, etc.), y otros capítulos referidos a estadísticas de aduanas, activos y pasivos exteriores y tipos de cambio de la peseta. Se pretende incluir más adelante en este apartado, el desarrollo completo de la Balanza de Pagos (Registro de transacciones).

iii) **Mercados financieros**, que integran la amplia y detallada información disponible sobre el mercado interbancario y los mercados primario y secundario de valores (emisiones, amortizaciones, saldos vivos, tipos de interés, negociación ...) en una presentación sin mayores novedades respecto a la que venía apareciendo hasta la reforma, porque estos capítulos habían sido revisados recientemente.

iv) **Estadísticas de producción y demanda, mercado de trabajo y precios**. En este apartado se incluyen capítulos relativos a las materias que se mencionan en su título. Todos han sido elaborados a partir de información externa al Banco de España, fundamentalmente del Instituto Nacional de Estadística, pero también del Ministerio de Trabajo, Industria y Energía y otras fuentes oficiales y privadas, cuya producción se ha recopilado aquí, con indicación de la fuente original, para ofrecer al usuario del Boletín un acceso fácil a datos dispersos. Tampoco en estos capítulos la reforma del Boletín ha supuesto un cambio fundamental respecto a la situación previa, ya que sólo se han introducido en los mismos, retoques formales en la presentación de los cuadros.

v) **Economía internacional**. Apartado que, por el momento, incluye sólo un capítulo del mismo nombre, donde se recogen datos de tipos de interés y rentabilidades, tipos de cambio (excepto los de la cotización oficial de la peseta y otros conexos que figuran en los capítulos del sector exterior. En un futuro próximo, se irá incorporando a este capítulo información sobre la evolución de los indicadores reales, monetarios y financieros, de las principales economías con atención preferente a la CE, USA y Japón.

Consideración final.

Por último, quede constancia del propósito de complementar e integrar la información del Boletín con la ofrecida en otras publicaciones estadísticas del Banco de España, fundamentalmente con las Cuentas Financieras de la Economía Española. Se pretende también incorporar al Boletín, la normalización y orientaciones que se vayan deduciendo de los trabajos desarrollados en los distintos Comités y Grupos especializados de la Comunidad Económica Europea y de otros organismos internacionales y seguir prestando una atención preferente a la información estadística sobre la evolución de la Unión Económica Europea.

La Cultura de la Satisfacción. John Kenneth Galbraith.

Barcelona, 1992, Editorial Ariel S.A., 188 págs.

Dentro de la colección Sociedad Económica de esta editorial John K. Galbraith ha publicado una nueva obra cuyo título, aunque no es una expresión muy usada, responde con precisión al contenido. La cultura de la satisfacción es una descripción sociológico-económica de la Sociedad del bienestar, donde se identifican básicamente dos grupos sociales, los afortunados o satisfechos y el resto de los ciudadanos. Su actitud, contribución y los beneficios recibidos por cada una de estas dos clases sociales, se van tratando en breves capítulos temáticos. Para el autor la cultura de la satisfacción está ligada al *laissez-faire*, pero este sistema que conduce a la satisfacción, esconde igualmente fuerzas que desbaratan y destruyen incluso las instituciones mismas. En los primeros capítulos, se define el concepto de cultura de la satisfacción y se identifica de colectivo social que corresponde al grupo satisfecho. En los siguientes capítulos, se tratan sucesivamente la situación relativa de estos colectivos en relación, entre otras cosas, con los impuestos, la política exterior y el sistema militar. En resumen, una obra que plantea al lector algunas reflexiones profundas sobre el sistema económico desarrollado en los países más desarrollados, sin embargo, no es muy extenso y su lectura es cómoda y fácil.

Valoración Económica del Beneficio y el Capital. Gonzalo Mato Leal y Vicente Salas Fumas (Dir.).

Madrid, 1992, FEDEA-Mundi-Prensa, Colección Estudios, 2; 186 págs.

El fallecimiento de Gonzalo Mato interrumpió la culminación del proyecto inicial que ha dado lugar a este libro. Ahora Vicente Salas ha coordinado su finalización. La obra consta de tres partes. En la primera, Vicente Salas, en un capítulo titulado "Beneficio Contable y Beneficio Económico. Propuestas Metodológicas de Aproximación", realiza un detallado análisis sobre las diferencias entre los conceptos de rentabilidad de la inversión obtenido a través de la contabilidad y rentabilidad de la inversión entendida como la tasa intertemporal a la cual se descuentan los flujos de rentas futuras generadas por una inversión, para que el valor descontado sea igual a los desembolsos que lleva consigo la inversión que da lugar a esos flujos. Frente a los debates sobre la utilidad de un criterio u otro para efectuar análisis, Vicente Salas aporta en este trabajo sugerencias concretas para hacer más útil la información contenida en los estados financieros de las empresas. El capítulo segundo, titulado "Medidas de Stock de Capital a partir de Datos Contables" ha sido realizado por Ana Martín Marcos y Lourdes Moreno Martín. En él se enfoca la valoración económica del capital desde una perspectiva macroeconómica, en particular, tratan de medir el stock de capital de una economía a partir de datos extraídos de la Central de Balances del Banco de España. En el capítulo tercero, titulado "Valoración Económica de las Entidades Financieras. Metodología y Aplicación", Jesús Saurina lleva a cabo una minuciosa discusión sobre la problemática que plantea la valoración económica de activos y pasivos bancarios. Se realizan estimaciones de la ratio "q" de Tobin para los principales bancos españoles y se aportan nuevos datos a la discusión sobre el nivel de beneficios de la banca española. En resumen, como afirma el coordinador Vicente Salas, con este libro se aspira a que el lector encuentre sugerencias para utilizar la información contenida en los estados contables de las empresas con el fin de poder estimar variables económicas de interés.